



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 404/2017
Bahía Blanca, 05 DIC 2017

VISTO

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que la Docente Ana Illanes se ha desempeñado como tutora de práctica en la rotación Medicina Familiar durante el año 2016, habiendo sido evaluada satisfactoriamente por los estudiantes al finalizar la rotación, y cumpliendo con todas las tareas propuestas por el coordinador de la rotación;

La necesidad de continuar con la prestación de dicha función docente;

Lo aprobado en sesión plenaria;

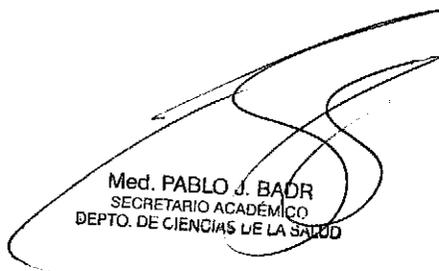
Por ello:

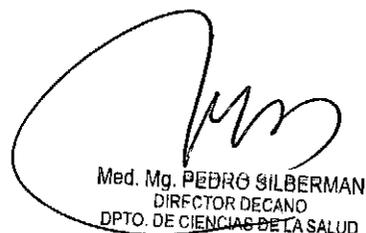
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Docente Ana Illanes (Leg. 13633) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante A DS, para cubrir funciones como tutora de práctica en la rotación de Medicina Familiar, desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Afectar dicha erogación al bloqueo del cargo 21027998, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTÍCULO 3º: Pasar a la Dirección de Personal, de Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y cumplido, vuelva.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD